

06/03/2017

Condenan a hombre acusado por la Fiscalía por robo en servicentro Copec de La Unión

A cumplir una pena de 5 años y un día de presidio por el delito de robo con intimidación fue condenado un hombre de 19 años de edad, quien enfrentó un juicio oral en el que fue acusado por la Fiscalía Local de La Unión por cometer este ilícito el 24 de agosto de 2015 en una estación de servicio Copec de esta comuna.



Durante el juicio oral, el fiscal jefe de La Unión, Raúl Suárez Pinilla, acreditó que el acusado Sebastián Ruiz Saavedra perpetró este delito intimidando a un empleado del servicentro con un destornillador, botándolo al suelo y sustrayéndole \$70 mil en dinero en efectivo, que era producto de la recaudación del local.

“El hecho ocurrió cerca de las 21:00 horas, cuando el acusado junto con otros tres individuos llegaron hasta el servicentro Copec ubicado en la ruta T-210, desplazándose en un vehículo robado. Una vez allí, el acusado intimidó a uno de los atendedores con un arma blanca, sustrayéndole el dinero de la recaudación”, precisó el fiscal del Ministerio Público.

La pena impuesta a Sebastián Ruiz fue pronunciada por la segunda sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia.